

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 29/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GCARSO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/11/2024
HORA	09:00
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, y acorde con sus facultades, el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas de GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 9:00 horas del día 15 de noviembre de 2024 en el inmueble ubicado en Lago Zúrich No. 245, edificio Presa Falcón, Piso 6, Colonia Ampliación Granada, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta para reformar el Artículo Tercero de los estatutos sociales. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados para la formalización y ejecución de las resoluciones de la asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión en el inmueble ubicado en Lago Zúrich No. 245, edificio Presa Falcón, Piso 6, Colonia Ampliación Granada, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, Ciudad de México, previa cita con la Lic. Altagracia Martínez Carrillo al número 55 5325 9816 ó 9815 (Ciudad de México) en un horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas a más tardar el 14 de noviembre de 2024. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.